



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS – CONOCIMIENTO
ANDES ANTIOQUIA**

Carrera 51 No. 48- 66/72 Edificio San Bernardo
J02prmunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 8414628

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES, ANTIOQUIA, ubicado en la carrera 51 No. 48-66/72 Edificio San Bernardo Plaza, EMPLAZA a CARMELINA GALENAO GAELANO Y todas las personas INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en el proceso VERBAL DE PERTENCIA, radicado bajo el número 050344089902 2022 0028300 para que comparezcan a notificarse del auto emitido el pasado 20 octubre de 2022 en proceso que impulsa AURELIO DE JESÚS RESTREPO FRANCO identificado con cédula 3380207 contra CARMELINA GALEANO GALEANO identificada con cédula de ciudadanía número 21461035 y demás personas indeterminadas, se ordenó inscribir la demanda del bien inmueble con matrícula inmobiliaria número 004-32584.

“LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ÁREA RURAL DE ANDES, VEREDA LAS FLORES, CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA, DENOMINADO LA FLOR, CUYA EXTENSIÓN HA SIDO CALCULADA EN CINCO HECTÁREAS SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS (5.7343 has” Con cédula catastral
050340006000000570088000000000, número predial
050340006000000570088000000000”

Hoy, 17 de noviembre de 2022.

Atentamente,

MARIA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

Firmado Por:
Maria Monica De La Cruz Restrepo Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7644d6be99d89c788f6ed6cf6c4c455531cafa6d29893514507845999d2b2402**

Documento generado en 17/11/2022 02:18:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>